

Guayaquil, 30 de Marzo del 2011

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES AMAGO C. LTDA.
Ciudad.

Estimados señores

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de la Compañía INVERSIONES AMAGO C. LTDA., presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el primero de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

Que se resume así:

- Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.
- La correspondencia, Los Libros de Actas de Juntas Generales de Socios, el Libro talonario de Acciones, y el de Participaciones Sociales son manejados adecuadamente. He verificado los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía, son adecuados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los registros contables.
- En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros, presentan una razonable Situación Financiera.
- En los Estados Financieros se pueden apreciar ingresos que se mantuvieron en el orden de US\$ 17,245.27 los mismos que luego de disminuir los gastos, participación de utilidades e impuestos nos arrojaron una utilidad líquida de US\$ 124.17 que deberá distribuirse entre los Socios.

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio, el presente informe queda a disposición de los señores Socios, para ser sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General.

Atentamente,


ING. COM. MARCELA CASTRO ALVARADO
Comisario Principal
C.I 0915364806

